

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD  
Los anuncios de primera y cuarta plana, reanuncios, etc.,  
Anuncios referentes a Bancos y Sociedades, a precios con-  
vencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General  
de Anuncios, en la Agencia Hervas, 8, place de la Bourse (París),  
y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos  
por impuesto de timbre.  
No se devuelven los originales.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIA Y PORTUGAL. 1 Pta. Trimestre.  
EXTRAJE. NÚMERO. 15 Ptas.  
ULTRAMAR. 15 Ptas.

PRECIO DE LA VENTA  
Por menor. 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 céntimos ejemplar.  
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

AÑO LII.—NUM. 15.749

Madrid Martes 19 de Marzo de 1901

Cinco ediciones diarias

GRECO, ALCALA, 19, ASCENSOR  
3 AMERICANAS PLATINO, 3 PESETAS

**El Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.**  
Se encuentra en todas las farmacias. 122 LA CAPE

CUESTIONES ECONÓMICAS

## LOS CAMBIOS

La más grave y perentoria de las cuestiones económicas de actualidad es, sin duda, la que generalmente se conoce con el nombre de la cuestión de los cambios.

Se saldarán los presupuestos con superavit; aumentará la producción nacional cuanto se quiera; crecerá la industria española a medida del deseo; mejorará, en términos jamás soñados, la situación de nuestro comercio exterior. Lograrán, en suma, realidad venturosa los más nobles anhelos de los gobernantes, y, sin embargo, la vida económica de España continuará perturbada, gravemente perturbada, en inminente peligro, mientras subsista en contra suya el desequilibrio de los cambios internacionales y la peseta española no valga en los mercados del mundo más que sesenta y cinco céntimos, como ahora sucede.

Pasaron, para no volver, los tiempos en que espíritus generosos de la ciencia de Smith creían que la variación de la masa monetaria de un país no disminuía ni aumentaba las demás riquezas, ni siquiera influía en su valor general. A la hora presente, el mundo científico, atento a las enseñanzas de los hechos, profesa la doctrina del ilustre Luzzatti, para quien tan tremendo desequilibrio no tiene más que un nombre, el nombre de crisis, que significa ruina para el industrial, miseria para el obrero, y malestar y sufrimientos universales.

Importa recordarlo, porque hubo día en que grandes autoridades políticas, incurriendo en lamentable error, dijeron que con el alza de los cambios había gentes que perdían, pero las había también que ganaban, aludiendo a los exportadores de primeras materias, que, al vender sus mercancías en el extranjero, cobraban en oro su precio.

Eso pudo decirse en los primeros momentos de la crisis, cuando aun no se tocaban más que algunas de sus funestas consecuencias; pero hoy, en que España ha experimentado ya, por desgracia, todos los resultados del mal, la subida de los cambios ha determinado profunda alteración en el precio de las mercancías, y ha llegado el doloroso momento en que el rápido y notorio aumento de ese precio en los artículos de primera necesidad representa el equilibrio entre el coste positivo de la plata y el valor legal de la moneda.

De seguir los hechos por tal camino, pronto podrían aplicarse a España, con relación al resto del mundo, las tristes profecías que escribió hace años Mr. Allard, tratando de estos problemas, al pintar el espectáculo temeroso que había de ofrecer el universo si millones de hombres se obstinaban en no querer pagar ni recibir más que oro frente a frente de otros hombres que no pudieran pagar ni recibir más que plata.

En la cuestión de los cambios, como en la mayoría de las cuestiones que afectan a la vida de España, los convencionalismos y el odio a la verdad alejan las soluciones de buen sentido, agravan la enfermedad y hacen casi imposible el remedio. La verdad se sabe; pero en este, como en otros muchos casos, no se dice, se oculta cuidadosamente, temiendo su duda que produzca grandes alarmas. De esta suerte la enfermedad avanza sin que nada se detenga, el peligro se acerca, y la verdad se

hará pública cuando la catástrofe sea ya inevitable.

¿A qué causa obedece la subida de los cambios? Oíd a los políticos y gobernantes, y unos dirán que la determina el exceso de circulación fiduciaria; otros la atribuirán a los resultados, para España negativos, de la balanza mercantil y de la balanza financiera, y no fallarán los que para salir del paso acudan a la fácil explicación de que ese fenómeno económico depende del agio que libremente se desarrolla en las Bolsas de contratación nacionales y extranjeras.

¿Por qué no han de hablar con claridad? ¿Por qué no han de decir la verdad, aunque sea dolorosa? ¡El exceso de la circulación fiduciaria... Constituye un mal, engendrador de otros males, pero no es la causa del alza de los cambios, sino todo lo contrario: es uno de sus funestos efectos.

¡Las balanzas mercantil y financiera... En ellas influye el valor de la moneda, y ellas, a su vez, influyen en las oscilaciones de los cambios; pero tampoco son la causa que determina el desequilibrio en que éstos al presente se encuentran. Nunca nos fué más conculcador, en la balanza mercantil, que antes de 1870, y entonces los cambios con los mercados extranjeros estuvieron a la par.

De sobra sabemos que las tales balanzas remediarían todo, si de pronto España, convirtiéndose en tierra de promisión, apareciera como el gran mercado del mundo, y a ella viniera, a cambio de sus mercancías, el oro a espaldas; pero ahora no discutimos milagros, estudiamos de buena fe remedios temporales. El agio... ¿quién ha de negar que las oscilaciones de los cambios facilitan el agio? Pero el agio no es su causa en el caso concreto de que se trata. Seméjante explicación corre parejas con aquellas otras, tan conocidas de la historia contemporánea, en que el oro inglés y la mano oculta de la reacción servían para desfigurar la verdad de los hechos.

No; la causa del mal, la principal, la que ha determinado la enfermedad y produce el peligro, es otra: radica, por entero, en la cuestión monetaria. Hay que decirlo con claridad, y esto es lo que no se dice: la moneda española está completamente depreciada, y cuanto se intente para restablecer el equilibrio de los cambios internacionales, que no sea el mejoramiento, la transformación de la moneda, resultará inútil.

España vive, en ese punto, como vivieron los pueblos de la antigüedad y de la Edad media, que no teniendo noción exacta de lo que era la moneda, alteraban a capricho su valor, y no será mucho que algún día se vea en el caso de Felipe IV de Francia, que fué señalado, al juicio de la historia, por el grito de su pueblo y por la maza indignada del Dante, con el epíteto odioso de monedero falso.

Para nadie es un secreto lo que ha sucedido en España y fuera de España en la cuestión monetaria.

Tan interesante problema no ofreció dificultades, por lo menos en la esfera de los hechos, durante los primeros setenta años de siglo XIX, gracias a que el oro y la plata, sortados a la rivalidad predicada por los economistas y dóciles a la voz de los legisladores, se mantuvieron ese tiempo en constante equilibrio. Así marcharon tranquilos, sin tener que vencer obstáculo alguno en semejante asunto, lo mismo Inglaterra con su unidad monetaria, basada en el oro, que Francia y las demás naciones que la siguieron y formaron después la Unión latina, con sus dos especies amonedadas de oro y plata.

En el año 1870 se inició el conflicto. Por primera vez, después de cerca de tres cuartos de siglo, se rompió el equilibrio entre los dos metales, que se había mantenido tan largo tiempo en perfecta estabilidad sobre el eje de la relación legal del 15 1/2 que le habían dado los legisladores franceses.

Dos causas principales determinaron la crisis. De una parte la produjeron las naciones

que cambiaron el patrón único de plata, bajo cuyo régimen vivían, por el de oro, como el imperio alemán, y emprendieron la desmonetización del metal blanco, que vendieron en grandes cantidades; de otra el desesbramiento, que por entonces se realizó, de riquísimas minas de ese precioso metal.

La realidad fué que la plata, lejos de enriquecerse, se presentó abundante a los mercados en los momentos mismos en que la mayoría de las naciones la desterraban de sus casas de moneda.

¿Qué había hecho España entretanto? ¿Qué hizo entonces? Ese problema lo encontró en la peor de las situaciones posibles, y las torpezas y las imprevisiones que le colocaron en semejante estado fueron coronadas por otras imprevisiones y por otras torpezas, que la condujeron al caso grave, difícilísimo, en que hoy se encuentra.

Nada formal ni definitivo se había intentado en punto a sistema monetario hasta que en 1868 el Sr. Figuerola decretó el régimen iniciado en Francia y aceptado por la Unión latina. Este régimen naciente zozobró en 1871 por una torpe revisión, que significó un gran retroceso, y desde aquella fecha todas fueron lamentables equivocaciones.

Cuando la depreciación de la plata era ya algo más que una simple amenaza; cuando constituía un hecho positivo y evidente, aún tuvieron espacio los gobiernos españoles para prevenirse, sin quebranto alguno, contra las tristes consecuencias de la enorme crisis monetaria que en fecha no lejana había de plantearse en España.

Causas ajenas al problema mismo sostuvieron los cambios a la par durante largo tiempo, y en tal tiempo fueron fáciles todas las previsiones y todos los remedios. Pudo cambiarse el régimen monetario, como se cambió en muchas naciones; pudo imitarse el ejemplo de Francia y de los demás pueblos de la Unión latina, que lo modificaron radicalmente, cerrando sus puertas a la plata y abriendo las de par en par al oro; pudo, en fin, hacerse algo, y nada se hizo, ni siquiera se intentó. Es decir, se intentó y se hizo lo contrario de aquello que mandaban las circunstancias: se dejó incumplido el régimen monetario del señor Figuerola, se suspendieron las acuñaciones del oro, se acunó a montones la plata, y para que nada faltara se domiciliaron en el extranjero obligaciones de la Deuda pública, cuyos intereses habían de pagarse en metal amarillo.

Sucedió lo que tenía que suceder; la célebre ley Gresham se cumplió una vez más; el oro emigró, dejando de ser para nosotros moneda y convirtiéndose en mercancía, cuyo precio aumentó por momentos; nos quedamos solo con la plata, y surgió pronto el tremendo problema de los cambios con sus fatales consecuencias.

En tales términos radica la cuestión. El oro, la única moneda que admite el comercio internacional de Europa y América, no circula en España, y el billete de Banco se cambia por plata; es decir, no por sana y sólida moneda, sino por otro signo, cuyo valor representativo excede en más de 30 por 100 a su valor intrínseco.

¿A qué buscar otras causas para explicar el desequilibrio, cada vez mayor de los cambios? Los remedios que públicamente se aconsejan, como no conducen a la transformación de la moneda, ningún resultado eficaz y definitivo pueden producir.

Se dijo, hay que suspender la acuñación de la plata; esa fué, en el orden económico, la afirmación más concreta del partido liberal, cuando en 1897 se encargó de la gobernación del Estado, y el mismo ministro que decretó semejante suspensión, tuvo que acudir de prisa y corriendo, pasados pocos días, a la Casa de la Moneda, para recular su decreto y ordenar que se acuñara moneda de metal blanco en grandes cantidades. De no haber enmendado su equivocación, el curso forzoso del billete de Banco hubiese sido inevitable. Y es que el error tiene su lógica, como la tiene la verdad, y la lógica del error monetario en que vivi-

mos, pide que se acuné plata, porque la plata, mala y todo, es mejor que el billete de Banco, y si empieza a faltar emigrará pronto, empujando por el billete, como emigró el oro empujado por la plata. Hoy tenemos papel moneda depreciado; si llegara ese caso tendríamos moneda de papel sin valor alguno.

Se pensó que todo dependía del exceso en la circulación fiduciaria, y se dijo, hay que restringirla, que se restrinja, que se restrinja el ministro de Hacienda de la última situación conservadora, puso en tal empeño sus energías. Sin reparar en sacrificios para el Tesoro era necesario mejorar la situación del Banco, reembolsando sus anticipos y aligerando su cartera, a fin de que disminuyese la alarmante circulación fiduciaria. Así se hizo: el Tesoro se sacrificó, el Banco mejoró su situación, cobró gran parte de sus anticipos, aligeró su cartera... y la circulación fiduciaria continuó aumentando. ¡Terrible desengaño! ¡Trescientos setenta millones de pesetas reembolsados en poco más de un año, ciento sesenta y seis de ellos, procedentes de la indemnización de los Estados Unidos, en oro; y la circulación fiduciaria, que al empezar esa política no llegaba a 1.432 millones, se elevaba al concluir el año último a 1.538! ¡Hay que pasar a 1.613 millones!

Se creyó que el mal venía del agio, y cuando en el agio se fué a poner mano, para evitarlo, se compararon las cotizaciones de los fondos públicos y las cotizaciones de los francos, y se vio, al encontrar en alza unas y otras, que ya el agio no era posible por el desnivel que entre ellas existía.

¿Qué decir de los otros remedios que proponen nuestros más flamantes arbitristas, herederos legítimos de aquellos que movieron la recogida masiva de Cervantes y Quevedo, ¡Traer capitales del extranjero! ¡Preparar empréstitos en oro! ¡Cobrar en oro los derechos de las aduanas! ¡Hay que reconocer que los autores de semejantes proyectos empezaban dándole el modesto nombre de paliativos, y concluyen confesando que unos son irreales, y los otros, después de producir una mejoría momentánea, agravan la enfermedad.

Lo que un ilustre tratadista llama política espantada, consiste en hacer lo que hasta ahora se ha hecho... en dejar a la naturaleza que obree, según la feliz expresión de los doctores en medicina. En el caso concreto de que se trata, por semejante procedimiento, el enfermo moriría, a no ser que de improviso disminuyera rápidamente la producción de la plata, y a la vez los placeres y alivios de California y de la Australia, y las minas del Sur de África aumentaran la del oro por modo extraordinario, al extremo de que amanzaran, al valor del metal amarillo, peligros más fundados que los que tanto alarmaron a los economistas de mediados del siglo XIX.

No hay para qué divagar más en esta materia. Se conoce la enfermedad, y es fácil señalar el remedio. La dificultad estará en aplicarlo. Pero ¿por qué no se ha de dar a conocer? ¿por qué se ha de ocultar? ¿por qué no se ha de someter a la consideración de la opinión pública? ¿por qué no se ha de llevar al ánimo de las gentes el convencimiento de que es necesario un inmenso sacrificio para salir de la situación en que nos encontramos?

Perdida por ahora toda esperanza de que el mundo se someta al binetismo internacional, España tiene que buscar la solución del problema que la perturba en la transformación definitiva de su régimen monetario. Mientras no tenga moneda sana y sólida resultará inútil cuanto intente para mejorar sus cambios con el extranjero.

La transformación será difícil; hoy parece un sueño; impondrá grandes sacrificios al Tesoro público... Todo eso es cierto, ciertísimo, pero con ocultarlo nada se resuelve; hay que pensar en ello; se impone la propaganda de la idea; es preciso que los gobiernos se aperciban para convertirla en realidad, y es indispensable que los políticos de todos los partidos propongan medios para llegar pronto a ese fin.

No se sueña, por ejemplo, con tener marina, sabiendo que para conseguirla habrá que

realizar grandes sacrificios? Pues... ¿a pensar lo mismo con relación a la moneda, empujando por vulgarizar la idea?

Los cambios fluctúan entre 35 y 40 por 100; hubo un momento que se cotizaban a 112; seguirán subiendo; llegarán a las nubes... ¡Y eso significa ruina, desequilibrio y perturbación.

La causa del mal está en que así como tenemos una apariencia de enseñanza sin tener enseñanza, y una apariencia de administración sin tener administración, y otras muchas apariencias sin las realidades que representan, tenemos la apariencia de moneda sin tener otra cosa que aquellos signos de valor imaginario que proporcionaron a Felipe IV de Francia un duro calificativo.

El dilema es pavoroso: ó se concluye con el convencionalismo en ese punto, ó el convencionalismo puede concluir con la vida económica de España.

Cristóbal Botella.  
**PARIS**  
POR TELEGRAMA  
DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

En la Cámara.—La ley de asociaciones.

Paris 18, 16.  
En la Cámara de diputados se ha aprobado por 303 votos contra 251 el primer párrafo del art. 3 de la ley de asociaciones.

El texto definitivo del párrafo dice así: «Ninguna congregación religiosa puede ser autorizada sino por una ley que determine para cada una de ellas el modo como debe funcionar.»—R. BLASCO.

La embajada extraordinaria de Eduardo VII.  
Paris 18, 17:38.

Esta tarde llega la embajada extraordinaria del Rey Eduardo de Inglaterra, encargada de notificar el advenimiento de éste al trono a M. Loubet.

La embajada, presidida por lord Carrington, la componen además lord Harewood, el mayor Wynne Finch, y los honorables Marjoribanks y Spicer.

La embajada será recibida oficialmente en la estación del Norte.

Al efecto se halla adornado un salón con flores y tapices.

Desde la estación serán acompañados los miembros de la embajada hasta el Hotel Biltz por los personajes oficiales.

Después que les reciba el presidente de la República francesa, M. Loubet, saldrán para España y Portugal.—R. BLASCO.

Llegada de la embajada inglesa.—En el trayecto.—Coracero herido.—M. Loubet y lord Carrington.  
Paris 18, 22:50.

Ha llegado el embajador extraordinario de Inglaterra, lord Carrington.

En el trayecto desde la estación al hotel Biltz, donde se hospeda, se oyeron algunos vivas a Kruger y a los boers.

En los alrededores de la estación había agolpada gran multitud de curiosos.

Uno de los sargentos de los coraceros que formaban la escolta de lord Carrington, se cayó del caballo que montaba, fracturándose una pierna.

El presidente de la república, M. Loubet, recibirá a la embajada inglesa el próximo miércoles ó el jueves.—R. BLASCO.

Una actriz menos.  
Paris 19, 11:25.

Ha fallecido la antigua actriz de la Comedia Francesa, Mme. Croizette.—RICAÑO BLASCO.

LA GACETA DE HOY

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 7 de abril próximo se proceda a la elección para de un senador por la Real Academia de Bellas Artes.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Resolución declarando el depósito de los actuales catequistas de física general para obtener por traslación la misma asignatura que legítimamente desempeñan, a pesar de carecer de título de la sección a que hoy pertenecen ajué.

REUNIÓN DE SOCIALISTAS

Para conmemorar el trigésimo aniversario de la Comune de París se verificó anoche en el teatro Eldorado numerosa reunión, en la que se hallaba representado el sexo débil.

En realidad se limitó la reunión a hacer propaganda electoral.

Hablaron representantes de diversas agrupaciones obreras, y como de costumbre, hubo censuras para los burgueses y patronos, haciéndose la apología de la Comune y de los hombres que murieron en defensa de esta idea.

También se ocuparon los oradores de las últimas huelgas, dirigiéndose censuras a las autoridades de todas clases y categorías.

El discurso más importante fué el de Pablo Iglesias, quien después de relatar y hacer el análisis de los sucesos políticos recientes, aconsejó a los socialistas acudir con fe y decisión a los comicios.

Así podrá saberse el aumento de partidarios que de día en día tiene el credo socialista.

Es preciso luchar—dijo—amparados en los derechos que conceden las leyes, sin temer a los atropellos que cometan las autoridades al hacer las elecciones para los cargos populares, y sin tener tampoco en cuenta que el capital siempre trata de ahogar a la sufrida clase obrera, la única que puede contribuir a la emancipación de los trabajadores y conseguir la paz universal, desapareciendo así el aguijón de los poderes burgueses, que nunca atienden al proletario.

Es necesario demostrar que los socialistas, dentro del orden y de la corrección, acuden en todos los casos de España a ejercitar un derecho, sin temer a los amagos electorales, empezando estos por el censo, todo lleno de electores ficticios.

Aconsejó la unión y solicitó de los socialistas se ocupen en organizar los trabajos electorales, presentando candidatos para obtener puestos de correccionarios allí donde se confeccionan y redactan las leyes.

TRANSVAAL  
POR TELEGRAMA  
DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Steijn enfermo.  
Londres 10, 8:40.

Telegrafían de Bloemfontein, con fecha de ayer, diciendo que el presidente de la república de Orange, M. Steijn, se encuentra en la vía férrea y en las inmediaciones de Paardeberg, enfermo de disenteria.—HARRY.

Las labores del campo.  
Londres 19, 9:25.

El Standard publica un despacho de Durban, asegurando que los boers consiguen hacer la siega de las mieses en una importante parte del Oeste del Orange, donde habían hecho la siega después de la rendición de Prinslow.—HARRY.

238

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EL LIRIO DEL VALLE

235

de ello, cuando este asunto que llevamos ahora esté completamente liquidado.

El miserable secuestraba en aquel momento a Clara de Bude en el Noviciado y esperaba obtener de ella una gran parte de su fortuna.

Pero el asunto que llevaban no se liquidó en beneficio suyo. La valiente Clara se escapó. Datrés y su banda estuvieron a punto de ser copados y toda la cuadrilla se vió obligada a pasar al extranjero.

Aquel era el momento propicio para pensar en el alivio que para sus males le había deparado la casualidad, y en cuanto hubo llegado a Ginebra, ávido de revancha, lleno de odio y furor, Datrés quiso sin esperar un segundo aventurarse en aquella nueva empresa.

—¿Qué es lo que piensas hacer?—preguntó Leona a su hermano.

—Algo muy sencillo y atrevido. Voy a robar a esa señorita de Luckner. Debe ser una empresa fácil, porque el país es muy accidentado, y la muchacha no tiene su razón y debe ser, por lo tanto, dócil y manejable...

—¿Y después?

—La llevaremos a un país propicio, por ejemplo, Berna, a sus alrededores, y caritativamente hace venir de París a tu marido, que no se espera esa suerte.

—Así reunimos al padre y a la hija, idiotas los dos, ¡oh, esto es muy emocionante! Somos dignos de un premio Montyon, y nada más en pleno en el lago de la virtud...

—¿Y después?

—Después, cada vez más generosos y bienhechores, queremos hacer la felicidad de esa señorita... ¿Cómo se llama?

—Isabel!

—¡Ah, sí! El viejo ha gruñido bastantes veces ese nombre. Como queremos hacer su felicidad, repito, solicitaremos que su derecho-habientes sean puestos en posesión de los bienes que no hemos podido recoger, a pesar del juicio de ausencia que hemos entablado en el Tribunal Civil del Sena. No creas que se trata de una bonita cantidad.

—Si hace falta presentarse ante los tribunales...

—¿Nosotros? Nunca, en la vida, querida mía... ¿Para qué servirían entonces los procuradores?

Nosotros representamos a la heredera, su padre vive, su madre política tiene todos los

poderes necesarios... Creo que no necesitamos nada más.

Y tomada aquella atrevida resolución, Datrés envió al más inteligente de sus afiliados; es decir, a Augusto Billette, a que reconociera los alrededores de las Grangettes.

Nunca desempeñaba aquellas comisiones por sí mismo.

Su personalidad era demasiado acentuada para que el recuerdo de su paso no quedara grabado en la memoria de las personas, que le encontraban por casualidad.

Billette, presumido y vulgar, de un tipo muy general, se prestaba al contrario muy bien para aquella clase de excursiones.

Fué a las Grangettes en bicicleta; rodó por los alrededores, y no le costó mucho trabajo averiguar que María Magdalena estaba en aquel momento gravemente enferma y que temían por su vida.

Era inútil tratar de averiguar nada más. Su misión se reducía a indagar si la joven estaba todavía en las Grangettes. Allí estaba, pero atacada de una peligrosa meningitis.

La noticia impresionó muy desagradablemente a Datrés.

No es posible raptar a una persona enferma. Era preciso esperar a que curara. Si llegaba a morir, su proyecto se reducía a la nada. ¡Adiós esperanza!

Y ocurrió entonces una cosa inesperada y sorprendente: el bandido Datrés hizo votos por el restablecimiento de María Magdalena.

¿Qué hacer mientras llegaba su curación? Entonces es cuando se decidieron a pasar un período de espera forzosa en Saint Moritz.

Dejaron orden a Billette para que volviera a las Grangettes al cabo de quince días y se diera cuenta del estado en que se encontraba la joven.

Hocío Largo ejecutó la orden al pie de la letra.

Trató de penetrar en el parque y aproximarse a la casa habitación; pero fué sorprendido por los guardas, perseguido y llevado a presencia del administrador Bourgoin.

Nuestros lectores saben ya que Billette, que deseaba largarse cuanto antes, pudo ver a María Magdalena, ya restablecida, que se paseaba del brazo de su gran amiga, su bienhechora Clara de Bude, en una palabra.

Se espantó al reconocer a esta última, pero tuvo la suerte de no ser visto por ella,

desgraciado señor de Luckner en un momento de alucinaciones, a buscar a Isabel a Amsterdam.

Se la llevaron, la hicieron viajar durante todo el día a través de Alemania y Suiza, y cuando llegó la noche, solos en su departamento, cogieron a la niña, fatigada y dormida, y la arrojaron por la portezuela, rápidamente abierta, en un precipicio donde debía estrellarse. Ocurió que el abismo negro, visto por los miserables, era el valle de las Grangettes.

Por la protección divina la niña cayó en un montón de nieve, no se mató y fué recogida por el excelente Bourgoin.

Nuestros lectores saben que el administrador guardó silencio, en lo que le fué posible, sobre todos estos acontecimientos, temiendo que le quitaran a la niña hermosa y rubia, al encantador Lirio del Valle que había encontrado, mereciendo de él y de su mujer un cariño profundo.

Leona había administrado al barón de Luckner antes de marcharse una dosis abundante de opio, con objeto de mantenerle en un estado de imbecilidad completa durante su ausencia, que debía durar cuatro ó cinco días.

Pero tuvo la mano algo pesada, y la dosis, demasiado fuerte, provocó una reacción violenta de todo el organismo del desgraciado víctima del veneno, que se vió acometido de un violento ataque, acompañado de frecuentes vómitos.

A pesar de las órdenes dadas por Leona los criados corrieron en busca de un médico. El señor de Luckner vivía entonces en una quinta cerca de Viena.

El doctor no tardó mucho en encontrar la causa de los sufrimientos del enfermo y con una medicación enérgica consiguió contrarrestar los efectos del opio.

Cuando el barón de Luckner volvió en sí, el médico le dijo:

—Amigo mío, por esta vez está usted salvado, pero es preciso que no vuelva a empujar.

—¿Cómo?... ¿Qué quiere usted decir?

—La verdad... ¿No ha querido usted envenenarse?

—¿Yo?

—¿Entonces?

—No se lo juro.

—¿Entonces es otro asunto; pero es lo que me absorbe usted una dosis de

opio capaz de matar a un toro. Es un milagro que haya usted resistido.

—¡Ah!—dijo el barón, asaltado inmediatamente por sospechas precisas.

Dió las gracias al médico, y convino en que por error había podido tomar el contenido de un frasco de morfina que utilizaba para las picaduras. Seguramente que no volvería a ocurrir... Su falta de precaución había estado a punto de costarle la vida.

En el fondo se arraigaba en él la convicción de que había sido envenenado por Leona.

Recordaba una larga serie de enfermedades extrañas que le atacaban de pronto produciéndole atontamientos interminables.

Cada vez iba recordando más detalles. Después, la persistencia de su mujer en explicar como causa de sus invencibles somnolencias la pesadez de su sangre y el peligroso temperamento apoplético que le suponía.

Todo aquello eran mentiras. Ahora lo comprendía bien.

Había querido aniquilarle, embrutecerle. El señor de Luckner se dió cuenta de todo el horror de su situación y pensó, demasiado tarde por desgracia, en la pequeña abandonada, en la hija de su esposa Marcelina, en su querida Isabel.

¿Qué culpable había sido con aquella pobre inocente!

Resolvió dar a cada uno lo que se merecía y reparar sus faltas.

Ante todo era preciso acumular las pruebas de la culpabilidad de aquella mujer, cogida con una ligereza indisculpable y cuyos orígenes no conocía siquiera de un modo cierto.

¡Oh, que ceguedad la suya cuando se determinó a darla su nombre!

Interrogó a su alrededor y supo cosas que le consternaron y provocaron su indignación.

Prosiguiendo más adelante sus averiguaciones, y con ayuda de los datos que Datrés y Leona le habían suministrado en Rio Janeiro, pues entre sus mentiras no habían podido menos de dejar pasar algunas palabras de verdad, pidió informes a la policía austríaca que al momento se puso al habla con la policía francesa.

Supo que la baronesa de Luckner era una aventurera casada en otro tiempo con el conde de Bude, cuya desgracia había causado, desapareciendo después. En unión de

Otro tren descarrilado por los boers.

Londres 19, 9'30. El Daily Express de Lorenzo Márquez dice que los boers cortaron la vía férrea entre Belfast y Middelburg.

Al llegar un tren a dicho punto, descarriló, y entonces los boers hicieron fuego sobre los soldados ingleses.

Del tiro resultó un soldado muerto y heridos el maquinista y cinco soldados.

La escolta del tren fue hecha prisionera por los boers.

Desde la ocupación de Komatiport por los ingleses, los boers han hecho descarrilar 21 trenes.—HARRY.

Viaje de Cecil Rhodes a Londres.

Londres 19, 9'45. El Times publica un despacho de Koorpruit, expedido ayer, diciendo que el comando mandado por Piet Jourie consiguió escapar a las persecuciones contra él dirigidas.

En el Orange van a emprender los boers operaciones militares de la mayor importancia.

El Daily Chronicle dice que la compañía minera del Sur ha hecho pública la noticia de que a fines de la primavera vendrá a Londres sir Cecil Rhodes con el objeto de unir estrechamente a las principales compañías mineras de la Rhodesia con la del África del Sur.—HARRY.

Sigue la peste.—Bajas inglesas.

Londres 19, 9'45. Telegrafían del Cabo diciendo que ayer ocurrieron cinco nuevos casos de peste bubónica.

Treinta enfermos han ingresado en el hospital como sospechosos de que puedan tener la peste.

La lista diaria de bajas inglesas recibida ayer acusa 30 muertos de enfermedad y accidentes, 16 heridos y 9 desaparecidos y prisioneros.

La cifra de heridos graves se eleva a 102.—HARRY.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado anoche en la Presidencia terminó a las ocho menos cuarto.

El ministro de Estado abandonó el Consejo media hora antes que sus compañeros con objeto de asistir al banquete de Palacio.

Al terminar el Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial, que da bastante noticia de los asuntos tratados en Consejo.

NOTA OFICIAL

Dió principio el Consejo a las cinco y media.

Comenzó a estudiar las reclamaciones hechas por los Ayuntamientos de San Fernando y Puerto Real sobre mejor derecho a hacer el censo de la población del arsenal de la Carraca.

Se acordó nombrar ponentes en este asunto a los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

Seguidamente se expuso la necesidad de resolver con urgencia la tan debatida cuestión de la pesca en las rías bajas de Galicia.

Confirmado el acuerdo del anterior gobierno se acordó que los ministros de Marina, Gobernación e Instrucción pública formulen una ponencia sobre el particular.

Se dió lectura de los telegramas y peticiones que dirigen varios centros y pueblos de Aragón para que sea nombrado Arzobispo de Zaragoza el actual obispo de Huesca.

El ministro de Agricultura sometió a la aprobación del Consejo un proyecto de decreto estableciendo reglas sobre la administración de obras de puentes, cuya concesión se declare caducada, y otro sobre ejecución de dos carreteras, cuyo presupuesto afecta a dos ejercicios.

El propio ministro, después de estudiar la situación de su presupuesto en lo que se refiere a carreteras, dió cuenta de aquellas que por ser de interés general y urgente debían ejecutarse desde luego. También dió el señor ministro dió cuenta de las medidas que pensaba adoptar en la extinción de la langosta, asunto que inereció un detenido examen.

Se acordó que los subsecretarios de Gobernación e Instrucción pública y el director de Obras públicas se ocupen de revisar los escalafones de sus departamentos para unificar la inteligencia y aplicación de los mismos.

A propuesta del ministro de Marina se acordó adquirir un cañón sistema Vickers, como medio de enseñanza y práctica de la marina.

Se acordó encargar a los ministros de Estado y Hacienda el estudio de la propuesta hecha por el gobierno de la república Argentina para la celebración de un arreglo comercial entre ambas naciones.

El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de una instancia presentada por el Circulo Industrial solicitando se prohiba el ejercicio de toda industria y comercio a las asociaciones religiosas, y manifestó a sus compañeros que había recomendado a los delegados de Hacienda que sujetasen a dichas asociaciones al pago de la contribución correspondiente.

El ministro de la Gobernación dió lectura de un telegrama del gobernador de Gerona participando que están abiertas todas las fábricas y que se trabaja en ellas con absoluta tranquilidad.

El ministro de Gracia y Justicia pidió autorización al Consejo para formular un proyecto de decreto autorizando a los notarios para ejercer su ministerio en actos electorales fuera de su demarcación para garantizar la libre emisión del sufragio y evitar coacciones.

El Consejo pasó a deliberar sobre la fecha en que podían tener lugar las elecciones. El Consejo acordó no aplazarlas. Estas tendrán lugar en la primera quincena de mayo para que las Cortes se reúnan en la primera quincena de junio.

AMPLIACIONES

La reclamación relativa a si el censo de población de la Carraca se debe comprender en el de Puerto Real ó en el de San Fernando, se refiere al formado en 31 de diciembre último, y tiene interés para los efectos de la tributación de las poblaciones.

La campaña anunciada por el ministro de Agricultura contra la langosta es una continuación y complemento de la emprendida al comenzar el otoño último por el Sr. Gasset.

El Sr. Villanueva espera obtener provechosos resultados de ella.

No es preciso crédito alguno para sostenerla.

Se habló mucho de insecticidas, de su eficacia, de la existencia de unos 200.000 kilos de gasolina en España que deben aplicarse, sin perjuicio de emplear otros medios de extinción que se tienen por más eficaces, entre ellos el de trochales.

El general Weyler llevó al Consejo una propuesta de altos cargos militares, sobre la cual guardaron reserva todos los ministros en espera de que conozca la Reina los nombres de los que en aquella van incluidos.

Sólo dejaron traslucir que en la propuesta figura el general La Cerda, que ocupará la plaza de consejero que ha dejado vacante en el Supremo de Guerra y Marina el general Zappino al ascender a teniente general.

Las medidas relativas a las congregaciones religiosas han comenzado en el Consejo de anoche por el ministro de Hacienda.

En uno de los Consejos anteriores y al hablar de la cuestión parece que el ministro de Gracia y Justicia la planteó en sus verdaderos términos, manifestando que el problema tenía solución indicada, no por él exclusivamente, sino por cada uno de los ministros a quienes afectaba, es decir, haciendo cumplir el Concordato de Gracia y Justicia, el de la Gobernación la ley de asociaciones, el de Instrucción haciendo que desaparecieran los privilegios de las congregaciones religiosas para la enseñanza y el de Hacienda estableciendo la igualdad tributaria donde faltar.

El Sr. Urzaiz ha sido el primero en cumplir por su parte el propósito del gobierno al resolver la solicitud del Circulo Industrial en el sentido que ya indicó a los representantes de éste, es decir, no prohibiendo a las congregaciones el ejercicio de toda industria ó comercio, porque esto en realidad no puede hacerse, sino sometiéndolas a los mismos gravámenes que los particulares, puesto que por la ley no gozan de exención alguna.

Así, pues, la circular encomienda a los delegados que voten por la tributación de aquellas congregaciones que deban estar sometidas a ella por la industria ó comercio que ejerzan.

Esto se refiere solamente a las congregaciones no concordadas, las cuales han de regirse por la ley de asociaciones una vez autorizada su existencia por el gobierno, quien respeta que aquellas se dediquen a ejercer el comercio y la industria, aunque tal vez no encuentren que se compagina bien la idea de lucro con el espíritu religioso de las órdenes.

Las congregaciones concordadas no tributarán por su carácter y porque se hallan dedicadas a obras de beneficencia, caridad y enseñanza.

En uno de los anteriores Consejos, se acordó no enagenar al extranjero el dique de la Habana. Los americanos que ofrecieron por él, creemos que unos 100.000 dólares, bajaron luego el tipo de adquisición como si se tratara de comprarlo a cualquier precio.

En esto una casa naviera del Norte de España ha hecho proposiciones para adquirirlo en la suma de pesetas equivalente a la primera proposición de los americanos, y el ministro asumió como más conveniente a los intereses públicos.

Es de advertir que la citada casa naviera conducirá el dique de la Habana a la Península por su cuenta y riesgo.

La ponencia de los subsecretarios de Gobernación y de Instrucción pública y del director de Obras públicas, relativa a los escalafones de estos ministerios, tiene por objeto convertirlos, de provisionales que son, en definitivos, atendiendo las reclamaciones presentadas que sean atendibles y ajustándolos al patrón general formado en Hacienda.

El asunto del puerto de Pasajes fué tratado con amplitud en Consejo. Se trata de la caducidad de la concesión hecha por la Diputación de Guipúzcoa por no realizar las obras la sociedad concesionaria y del modo de hacerse la incautación.

Concretamente nada se resolvió, pero si quedó acordada la publicación de un real decreto dictando las oportunas reglas que obvien las dificultades que actualmente se tocan en toda incautación de obras públicas cuya concesión esté incurra en caducidad.

Es probable que sea trasladado a la silla metropolitana de Zaragoza el señor obispo de Huesca, inspirándose el gobierno de S. M. para ello en la opinión pública que así lo desea. Como Valladolid a su vez desea que continúe el actual arzobispo resulta completamente fracasada la combinación eclesiástica que se había anunciado sobre la base del traslado a Zaragoza del cardenal Cascajares.

La propuesta hecha por el gobierno argentino como base de un arreglo comercial con España, no constituye un verdadero tratado y si sólo una modificación del actual.

Consecuencia de acuerdo anterior del Consejo fué que el ministro de Gracia y Justicia sometieran al mismo las líneas generales de un interesante decreto de carácter general, cuyo fin es altamente laudable, y que es otro que garantizar la sinceridad y libertad del sufragio, extendiendo la función de todos los notarios a todo su distrito electoral ó su circunscripción, en vez de limitarla a su sola y exclusiva demarcación, como venía sucediendo.

El Consejo aprobó esas líneas generales del decreto, que será pronto sometido a la firma de S. M.

El cuerpo electoral tendrá, pues, en las próximas elecciones todos los notarios a su disposición para que den fe de cuanto ocurra. Dicho real decreto viene, por lo que acabamos de decir, a ser como una ampliación de la ley electoral y una positiva garantía para las oposiciones de la verdad del sufragio.

Creo que el gobierno no debe terminar el Consejo sin resolver algo sobre disolución de Cortes y elecciones generales, y desde luego el Sr. Sagasta se inclinó a hacerlo antes del verano, en lo cual estuvieron unánimes y conformes todos los demás ministros, sin advertirse la más pequeña discrepancia de criterio acerca del asunto.

El señor ministro de la Gobernación suministró al Consejo algunos datos y fechas como precedentes, y a propuesta del Sr. Sagasta se tomó en principio el acuerdo que consta en la nota oficial, dejando al prudente arbitrio del Sr. Sagasta la determinación de las fechas.

Probablemente, como indicábamos anoche, las elecciones de diputados serán el 12 de Mayo, y quince días después las de senadores.

El decreto de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones se publicará muy pronto.

El programa parlamentario, anterior a las vacaciones del verano, será: constitución de las Cámaras, discusión del Mensaje, y presentación de los Presupuestos.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Visita de M. Buffet al duque de Orleans. Bruselas 18, 22'7.

M. Buffet, el contrincante de Deroulede, ha marchado hoy a Italia para visitar al duque de Orleans.—PICARD.

Pago de la deuda exterior del Uruguay y el Paraguay. Londres 18, 21'33.

La República del Uruguay ha hecho entrega de 41.000 libras esterlinas para pago del cupón de Deuda exterior del 3 y medio por 100.

La República del Paraguay también ha situado en esta capital los fondos necesarios para el pago del cupón de julio de su Deuda exterior.—HARRY.

El divorcio en Italia. Roma 18, 20'15.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Cocco Ortu, en la sesión de hoy en la Cá-

PERFIL CÓMICO

LOS BILLETES DE 25 PESETAS



Eso de retirar los billetes de 25 pesetas me parece una barbaridad; por más que creo que lo mismo ha ocurrido con las pesetas, las dos pesetas, los duros y los cocidos. ¡Todo, todo se ha retirado de la circulación... menos el hambre!

El cuerpo electoral tendrá, pues, en las próximas elecciones todos los notarios a su disposición para que den fe de cuanto ocurra. Dicho real decreto viene, por lo que acabamos de decir, a ser como una ampliación de la ley electoral y una positiva garantía para las oposiciones de la verdad del sufragio.

Creo que el gobierno no debe terminar el Consejo sin resolver algo sobre disolución de Cortes y elecciones generales, y desde luego el Sr. Sagasta se inclinó a hacerlo antes del verano, en lo cual estuvieron unánimes y conformes todos los demás ministros, sin advertirse la más pequeña discrepancia de criterio acerca del asunto.

El señor ministro de la Gobernación suministró al Consejo algunos datos y fechas como precedentes, y a propuesta del Sr. Sagasta se tomó en principio el acuerdo que consta en la nota oficial, dejando al prudente arbitrio del Sr. Sagasta la determinación de las fechas.

Probablemente, como indicábamos anoche, las elecciones de diputados serán el 12 de Mayo, y quince días después las de senadores.

El decreto de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones se publicará muy pronto.

El programa parlamentario, anterior a las vacaciones del verano, será: constitución de las Cámaras, discusión del Mensaje, y presentación de los Presupuestos.

LOS REPUBLICANOS Y EL SR. ROMERO ROBLEDO

Con asistencia de numeroso público, se celebró anoche en el teatro Moderno la anunciada reunión para dar lectura al mensaje dirigido por algunos republicanos al Sr. Romero Robledo.

Poco después de las nueve se constituyó la mesa, compuesta por D. Emilio Prieto, presidente, y los Sres. Bustillos, Martín Rey, Fernández Carbajal, Martín Usete, Garrido y Pérez Sanz.

El Sr. Prieto, expuso en breves palabras el objeto de la reunión, proponiendo que una comisión, compuesta por los Sres. Bustillo y Martín Rey, fueran a buscar al Sr. Romero Robledo, acordándose así y saliendo los comisionados a cumplir su misión.

Entre tanto llegaba el Sr. Romero Robledo, explicó al presidente de la reunión las razones que habían movido a más de dos mil republicanos madrileños para buscar en la jefatura del batallador ex ministro conservador el triunfo de sus ideales políticos, pues a juicio del orador, por el camino que siguen los actuales jefes republicanos, el logro de sus aspiraciones es punto menos que imposible.

Terminó diciendo que si los republicanos hubiesen propuesto soluciones al problema político después de las catástrofes de Cuba y Filipinas, no habría necesidad de recurrir a estos extremos.

Al terminar el discurso el Sr. Prieto, se anunció la llegada del Sr. Romero Robledo, saludándose su presencia en el escenario del teatro Moderno con grandes aplausos.

El Sr. Prieto cedió la presidencia de la reunión al Sr. Romero, y comenzó la lectura de la carta mensaje.

Los primeros párrafos del documento hacen la historia de los sacrificios realizados por el partido republicano progresista con el fin de llegar a la instauración de sus ideales, lamentándose de que en los actuales momentos no haya un jefe que dirija sus huestes.

Desligase los firmantes de todo compromiso con sus antiguos correligionarios, fundando una agrupación inspirada en el amor a la patria, la libertad y la democracia, y en los principios de la Constitución de 1869, modificada respecto de la forma de gobierno.

Para la dirección de este grupo político, se busca al Sr. Romero Robledo, que siempre se

ha inspirado, ante todo, y sobre todo, en el bien de la patria.

Manifestan los firmantes del mensaje, que ellos permanecerán fieles a los principios republicanos, y no exigirán tampoco al Sr. Romero el sacrificio de sus convicciones.

Sin renunciar unos ni otros a sus ideales, buscan el jefe que pueda salvar a las instituciones democráticas, y si lo hace dentro de la monarquía, bendecirán haber contribuido a tan meritoria obra; pero si así no fuera, y de ello se convenciese el Sr. Romero con el transcurso del tiempo, entonces no le llamarían caudillo, sino el primero de sus correligionarios.

Termina la carta mensaje diciendo, que se han inspirado los republicanos que la suscriben en el ejemplo de Prim, Serrano y Olozaga, quienes supeditaron sus propios ideales al interés supremo de la Patria y de la democracia, sometiéndose a las Cortes constituyentes la adopción de forma de gobierno.

El documento fué acogido con grandes aplausos, é interrumpido diferentes veces, con muestras de aprobación.

Terminada la lectura, hizo uso de la palabra el Sr. Fernández Carbajal, quien en un extenso discurso recordó los sacrificios hechos en pro de la democracia por el Sr. Ruiz Zorrilla, y lamentó que en los actuales momentos no haya un solo jefe republicano que sepa mantener las ideas democráticas a la altura que debían estar.

Se aprobó el turno de los partidos, y después de recordar a Thiers, afirmó que el señor Romero Robledo es el único político que ha demostrado decisión para combatir los males de la patria.

El Sr. Romero Robledo se levantó en medio de una salva de aplausos.

Comenzó diciendo que teme no poder dar feliz expresión a su pensamiento, a los deseos que tiene por corresponder a quienes han promovido la reunión que se celebraba, y de la cual se promete venturosos resultados para la patria.

Dirigió elogios al mensaje, en el cual estima se salva la hora política de todos, y tiene de sus manos a todos los españoles decididos para salvar la democracia y la patria. (Grandes aplausos.)

No quiero, dijo, hablar de nada que pueda dividirnos en el presente. Con mis amigos de ahora marcharé hacia atrás, yendo a depositar un flor y una lágrima en la tumba donde se hallan mis ideas.

En sentir del Sr. Romero Robledo, hay que borrar el pasado y unirse sin reservas en el presente, esperando confiados el porvenir.

La proximidad de las elecciones es un motivo que obliga a todos a combatir. Recordó que en pasados tiempos se buscaba el voto en reuniones y asambleas, y hoy se mendiga en las antenas de los ministerios, habiéndose convertido el voto imperativo en voto desprecistivo, con lo cual se demuestra nuestra decadencia política.

Recordó la gallarda muestra de virilidad dada por la unión nacional, cerrando todos los comercios en un día determinado, y todas aquellas energías han dado por resultado que sus jefes pacten con los políticos caducos y se conformen a formar en las filas de una mayoría parlamentaria.

Yo—exclamó el orador—quedaré en la monarquía, pero tendiendo mis brazos a los republicanos.

Combatió a los conservadores y a los liberales, diciendo que estos últimos que en diez y seis días que llevan en el poder ya podían haber llenado la Gaceta de decretos en los cuales se pudiera ver cuál era su programa.

Pero este programa—dijo—es muy sencillo; os lo voy a decir: primeramente repartir destinos; después repartir los distritos, abrir el Congreso y discutir las actas, y renegar, y allá para el otoño tratar de asuntos interesantes.

Los liberales, añadió, deben satisfacer al país; podrán haber obtenido promesas y sonrisas de personas para nosotros desconocidas, pero con ellas no pueden satisfacerse las aspiraciones de los pueblos.

Aconsejó a los reunidos se organizaran en Madrid para luchar en las próximas elecciones, dando ejemplo a sus correligionarios de provincias, sin que los ánimos desmayen por saber de antemano que habrán de falsearse los resultados de las votaciones.

Organicémonos para la lucha en las urnas, dijo, y para la guerra, si queáis, siempre que nos inspiremos en la libertad.

Censuró el turno de los partidos, aconsejando a los republicanos que no le imiten, pues la libertad no puede encerrarse en tan estrechos límites.

Copúose de su personalidad en la política española, diciendo que él es una rama desgajada de un gran tronco, y que su mayor gloria está en que de los quince años que cuenta la regencia, catorce los ha pasado en la oposición.

Manifestó que no sabe lo que reserva el por-

venir de la patria.

Manifestan los firmantes del mensaje, que ellos permanecerán fieles a los principios republicanos, y no exigirán tampoco al Sr. Romero el sacrificio de sus convicciones.

Sin renunciar unos ni otros a sus ideales, buscan el jefe que pueda salvar a las instituciones democráticas, y si lo hace dentro de la monarquía, bendecirán haber contribuido a tan meritoria obra; pero si así no fuera, y de ello se convenciese el Sr. Romero con el transcurso del tiempo, entonces no le llamarían caudillo, sino el primero de sus correligionarios.

Termina la carta mensaje diciendo, que se han inspirado los republicanos que la suscriben en el ejemplo de Prim, Serrano y Olozaga, quienes supeditaron sus propios ideales al interés supremo de la Patria y de la democracia, sometiéndose a las Cortes constituyentes la adopción de forma de gobierno.

El documento fué acogido con grandes aplausos, é interrumpido diferentes veces, con muestras de aprobación.

Terminada la lectura, hizo uso de la palabra el Sr. Fernández Carbajal, quien en un extenso discurso recordó los sacrificios hechos en pro de la democracia por el Sr. Ruiz Zorrilla, y lamentó que en los actuales momentos no haya un solo jefe republicano que sepa mantener las ideas democráticas a la altura que debían estar.

Se aprobó el turno de los partidos, y después de recordar a Thiers, afirmó que el señor Romero Robledo es el único político que ha demostrado decisión para combatir los males de la patria.

El Sr. Romero Robledo se levantó en medio de una salva de aplausos.

Comenzó diciendo que teme no poder dar feliz expresión a su pensamiento, a los deseos que tiene por corresponder a quienes han promovido la reunión que se celebraba, y de la cual se promete venturosos resultados para la patria.

Dirigió elogios al mensaje, en el cual estima se salva la hora política de todos, y tiene de sus manos a todos los españoles decididos para salvar la democracia y la patria. (Grandes aplausos.)

No quiero, dijo, hablar de nada que pueda dividirnos en el presente. Con mis amigos de ahora marcharé hacia atrás, yendo a depositar un flor y una lágrima en la tumba donde se hallan mis ideas.

En sentir del Sr. Romero Robledo, hay que borrar el pasado y unirse sin reservas en el presente, esperando confiados el porvenir.

La proximidad de las elecciones es un motivo que obliga a todos a combatir. Recordó que en pasados tiempos se buscaba el voto en reuniones y asambleas, y hoy se mendiga en las antenas de los ministerios, habiéndose convertido el voto imperativo en voto desprecistivo, con lo cual se demuestra nuestra decadencia política.

Recordó la gallarda muestra de virilidad dada por la unión nacional, cerrando todos los comercios en un día determinado, y todas aquellas energías han dado por resultado que sus jefes pacten con los políticos caducos y se conformen a formar en las filas de una mayoría parlamentaria.

Yo—exclamó el orador—quedaré en la monarquía, pero tendiendo mis brazos a los republicanos.

Combatió a los conservadores y a los liberales, diciendo que estos últimos que en diez y seis días que llevan en el poder ya podían haber llenado la Gaceta de decretos en los cuales se pudiera ver cuál era su programa.

Pero este programa—dijo—es muy sencillo; os lo voy a decir: primeramente repartir destinos; después repartir los distritos, abrir el Congreso y discutir las actas, y renegar, y allá para el otoño tratar de asuntos interesantes.

Los liberales, añadió, deben satisfacer al país; podrán haber obtenido promesas y sonrisas de personas para nosotros desconocidas, pero con ellas no pueden satisfacerse las aspiraciones de los pueblos.

Aconsejó a los reunidos se organizaran en Madrid para luchar en las próximas elecciones, dando ejemplo a sus correligionarios de provincias, sin que los ánimos desmayen por saber de antemano que habrán de falsearse los resultados de las votaciones.

Organicémonos para la lucha en las urnas, dijo, y para la guerra, si queáis, siempre que nos inspiremos en la libertad.

Censuró el turno de los partidos, aconsejando a los republicanos que no le imiten, pues la libertad no puede encerrarse en tan estrechos límites.

Copúose de su personalidad en la política española, diciendo que él es una rama desgajada de un gran tronco, y que su mayor gloria está en que de los quince años que cuenta la regencia, catorce los ha pasado en la oposición.

Manifestó que no sabe lo que reserva el por-

su hermano, Andrés Barthés, había cometido un asesinato en la persona del marqués de Fontenay y únicamente por la huida había conseguido escapar a la infamia de una condena judicial.

El señor de Luckner, aterrado, fuera de sí al enterarse de aquellas revelaciones, resolvió hacer justicia por su mano para evitar el innoble escándalo de un proceso público.

Cuando volvieron Leona y Andrés, le encontraron espantosamente tranquilo, armado para imponer respeto a su cuñado, cuya deslealtad y atrevimiento conocía, y su primer cuidado fué cerrar todas las puertas y recoger las llaves.

Quería hacerles confesar todos sus crímenes. Se sentía con bastante fuerza y bastante voluntad para dominar a los dos. Por poder no quiso que nadie asistiera a aquella explicación suprema.

Andrés y Leona experimentaron un terror fácil de concebir. Una lucha con aquel hombre, fuerte como un atleta, no hubiera sido seguramente ventajosa para ellos.

Quisieron hacerle perder la sangre fría, que era su fuerza principal, y brutalmente le dieron la noticia del asesinato de la niña Isabel.

Los miserables habían calculado bien. El señor de Luckner se sintió acometido de un furor espantoso y se precipitó sobre Leona con ánimo de estrangularla, pisotearla y rendirla a la nada.

Entonces Andrés se colocó detrás del desgraciado y le disparó a boca de jarro, en la cabeza, uno de esos pequeños revólvers americanos que se pueden esconder en la mano y cuya sorda detonación apenas se oye.

El señor de Luckner cayó como una masa inerte.

Si llamar a nadie, los dos miserables le llevaron a una habitación lejana, donde le secuestraron.

Después, sintiéndose en Viena vigilados de una manera especial y molesta, se refugiaron en un rincón escondido de Suiza, donde aguardaron que la prescripción desecada les permitiera refugiarse en París.

La gran ciudad cosmopolita es el mejor refugio para los bribones de todas clases.

Allí estaban hacia próximamente dos años cuando los acontecimientos que hemos referido brevemente, motivaron la libertad del barón.

—Usted ha puesto fin, señorita—dijo el

señor de Luckner,—a un suplicio atroz, que hubiera durado tanto como mi vida; me ha sacado usted de la noche, de la inmovilidad, de la nada, y la debo un agradecimiento infinito.

—Cállese, se lo ruego...

—Pero—prosiguió—ha hecho usted brillar ante mis ojos algo más precioso que la libertad y que la vida... Me ha prametido usted...

Y sofocado, con la voz entrecortada y los ojos llenos de lágrimas, el señor de Luckner gimió:

—¡Mi hija!... ¡mi hija!...

—Cálmese usted y créame. Yo le conduciré a su lado.

—¿Cuándo?—replicó el barón.

—Cuando esté usted bastante fuerte para soportar el viaje.

—Pero... ya puedo... estoy fuerte...

Las abundantes gotas de sudor que llenaban su frente y el temblor de sus miembros, desmentían categóricamente las palabras del desgraciado padre.

—No—dijo cariñosamente la señorita de Bude,—aun no puede usted. No se trata solamente de salir de aquí, si no de llegar hasta ella como un hombre sólido y seguro de sí mismo. Necesita usted aún algunos días de descanso y cuidados.

El señor de Luckner bajó la cabeza.

—¡Me abandono a usted!—murmuró.

venir á la política española, pero sucede lo que quiera, el siempre defensor de los intereses de la libertad...

Una tenue línea nos divide, y á través de ella os tiendo mi corazón y mis brazos, y suéda lo que quiera...

EN CHINA

CONFLICTO ANGLORUSO

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Sigue el conflicto.—El generalísimo en Tien Tsin.

Londres 19, 23/3.

Telegrafía de Tien Tsin que el general Waldersee ha llegado allí y ha conferenciado al momento con el general de los rusos.

No han llegado á ponerse de acuerdo.—HARRY.

Los franceses de parte de los rusos.—Ataque á un capitán inglés.—Los ingleses se defienden.—Situación crítica.

Londres 19, 10/32.

Un telegrama de Tien Tsin, expedido el día 18 á las doce y cincuenta minutos, dice que aumenta la tirantez de los rusos con los ingleses.

Se teme que el conflicto termine en una solución sangrienta.

Las tropas de todas las naciones están sobre las armas.

La actitud de los rusos y la de los ingleses no ha experimentado el menor cambio.

Los soldados franceses también toman parte en la disputa, á pesar de que sus oficiales se esfuerzan por hacerles que se mantengan en la neutralidad.

Varios grupos de soldados franceses han recorrido la extensión del ferrocarril que pertenece á la concesión británica, dando gritos formidables de: ¡Abajo los ingleses!

De este acto de los soldados franceses resultaron varias riñas, algunas de ellas muy sangrientas.

Tres soldados franceses atacaron rudamente á un capitán inglés, obligándole á bajar de un cochecillo en que iba.

El capitán se defendió á puñetazos, llevando la peor parte, como era natural, y los soldados franceses hubieron dado fin de él pronto, si no se interpusieran algunos soldados ingleses.

El general inglés Cambell hizo salir las fuerzas, expulsó á los grupos de soldados franceses y colocó centinelas alrededor de la concesión británica, dándole la consigna rigurosa de impedir la entrada de todos los franceses que trataran de provocar disturbios.

Cuarenta soldados franceses han sido arrebatados por orden de sus oficiales.—HARRY.

TRIBUNALES

EN EL CONSEJO DE ESTADO

19 marzo.

Construcción de presas y una fábrica de electricidad en el río Albuca.—Se pide su demolición.—Falla el tribunal provincial.—Tiene aplicación al caso la instrucción del año 1883?

El avanzado de la hora á que terminó, nos impidió dar cuenta ayer de una vista de interés celebrada en el tribunal del tapete verde.

La razón social Sierra Ramírez adquirió por compraventa un molino harinero emplazado en el río Albuca, destinándole primero á la fabricación de papel y más tarde, y todavía en la actualidad, á fábrica de electricidad.

Tenía este molino la concesión de 3.000 litros de agua por segundo, construyéndose para su aprovechamiento tres presas en diferentes épocas.

Con objeto de construir la actual fábrica, solicitó la mencionada razón social una concesión de 6.000 litros de agua por segundo; pasó la solicitud á estudio del ingeniero jefe de la provincia, después al de la comisión provincial y por último á la comisión provincial, y no habiéndose opuesto ninguno de éstos á lo solicitado, fué hecha, siendo publicada, como es consiguiente, en el Boletín Oficial.

Transcurrido el plazo legal se empezaron las obras, y no teniendo la sociedad dinero bastante para terminarlas, obtuvo un préstamo del Sr. Trenol, hipotecándose á su favor lo construido para responder á la deuda; cuando este auxilio se terminó la fábrica quedando en segunda contratas con varios pueblos (entre ellos Albuca) para surtirles de luz.

Poco después el alcalde de Játiba, como representante de la comunidad de regantes del Puig, Murta y otros, acudió á la vía contenciosa administrativa solicitando la nulidad del expediente de concesión y la destrucción de todo lo edificado, fundándose para ello en el incumplimiento del art. 15 de la instrucción de 1883, que exige como requisito de esta clase su publicidad por medio de edictos para que llegue al conocimiento de las corporaciones que puedan resultar perjudicadas, y las aldeas de los pueblos por cuyo término pasa el canal.

El tribunal provincial de Valencia resolvió, de acuerdo con las pretensiones del representante de las comunidades descontentas, y el fiscal alegó en el momento de la vista la excepción de incompetencia por falta de jurisdicción, excepción que fué desestimada por el tribunal, basándose en haberla alegado fuera del tiempo oportuno.

Vista la sentencia, el fiscal alegó de ella, y una vez el pleito en el Tribunal superior, se unieron á la apelación la razón social «Sierra Ramírez» defendida en el acto de la vista que ayer tuvo lugar, por el Sr. Cobian, y el acreedor hipotecario Sr. Trenol, representado por el letrado D. Luis Silveira y Casado, contra las Comunidades de regantes mencionadas que nombraron para sostener ante el Consejo de Estado, que estimaban su derecho, al Sr. Gamazo (D. Germán).

La cuestión jurídica que ayer se debatía en el Consejo de Estado á consecuencia de este asunto, no dejaba de ofrecer novedad. Se trataba de la fuerza y valor que la Instrucción de 1883 pudiera tener.

El fiscal reprodujo la excepción alegada en primera instancia, negando existiera ese derecho persistente, lesionando posteriormente por otra disposición emanada de la administración, que hace falta para que pueda acudirse á lo contencioso, afirmando que la omisión de un trámite que no lleva aparejada nulidad no puede invocarse con objeto de que produzca efectos desde el momento de que produce la aplicación de una instrucción (la de 1883) que fué dada por real orden, y por consiguiente, no puede tener el carácter ni fuerza de una ley, ni siquiera de un reglamento que ha de darse, necesariamente, por real decreto.

El representante de las Comunidades de regantes defendió y pidió la nulidad de la instrucción, sosteniendo la validez de la instrucción, fundándose en que las disposiciones se dan todas por su más exacto cumplimiento.

Por su parte, el Sr. Silveira, se opuso á la demolición de las obras, fundándose en el artículo 34 de la ley Hipotecaria, que en tal caso se infringiría, juntamente con los derechos que representaba, y eran los de un terreno al que nunca perteneció una acción resolutoria. El Sr. Cobian reprodujo las razones del fiscal, añadiendo otras nuevas.

LIURGO.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Cuentas del batido de máscaras.

INGRESOS

Plas. Cént.

Localidades y billetes vendidos... 14.520

Donativo de la intendencia de Palencia... 150

Idem de la señora marquesa de Lináres... 200

Idem de la señora marquesa de Squilhe... 100

Idem de la señora marquesa de Iruy... 50

Satisfecho por el contratista del guardarropa... 850

Idem por el de las serpentina... 500

Idem por el restaurant de Foros... 250

Total... 16.620

GASTOS

Pagado á la orquesta... 1.000

A la empresa del Real como indemnización... 1.500

Servicio de bastoneros, porteros y acomodadores... 240

Por maquinaria, colocación de tablado, decoración, servicio de quitar y poner butacas, sitio de la orquesta, enfermería y confección del globo para la Piñata... 1.110

Al electricista, por colocación de aparatos... 250

Alquiler de la alfombra... 250

A la Hacienda por el timbre... 1.211 20

Reparos y cobro de localidades... 49

Compra de objetos, confeit, pastas, pajaros, etc., para la Piñata... 329 60

Carteles (impresión, fijación y timbre)... 126 50

Total... 6.066 30

Ingresos... 16.620

Gastos... 6.066 30

Quedan líquidas á favor de la Asociación é ingresadas en su caja... 10.553 pesetas con 70 céntimos

A este resultado han contribuido con sus generosidades las citadas personas que han entregado donativos: la Compañía Madrileña de luz eléctrica, que nos donó el señor Kribben ha hecho á la Asociación gracia absoluta del fluido gastado, á la empresa del Real, que no contenta con facilitar por todos los medios la fiesta, ha renunciado á parte de la indemnización estipulada, y al almacén de alfombras de la señora viuda de González, que ha rebajado su factura.

El individuo de la Junta directiva de la Asociación, Sr. Luca de Tena, ha contribuido á la fiesta, no sólo con su valioso concurso personal, sino regalando un numeroso billeteaje esportivo, como también en los notables talleres de Blanco y Negro.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

REAL.—Esta noche función 86 de abono, 2.ª parte, con la ópera de Wagner, en tres actos. Sigüey, por los notables artistas, Srta. Carrera, Dahlmader, Pimpoll, y los Sres. Vaccari, Pini-Corsi, Buti, La Puma y Lanzoni.

Mañana, miércoles, séptima función de la célebre ópera italiana, con la ópera de gran espectáculo, en cuatro actos, de maestro Verdi, en la cual toma parte también el eminente tenor Vilas.

COMEDIA.—El miércoles termina el plazo concedido á los señores abonados para renovar sus abonos á la compañía de teatro de la eminente actriz Italia Vitaliani.

Desde el jueves 21 del corriente, se servirán los nuevos abonos de las localidades que no hayan sido renovadas, á aquellas personas que las tienen solicitadas.

APLO.—Pasado mañana, jueves, se verificará en este teatro el beneficio del primer actor cómico Emilio Mesías, con un esbozo programá, que se adelantará en carteles y programas.

PARA AMÉRICA.—La triple sociedad Julia Fois y el primer actor, y bajo el nombre de Los Fois, han sido contratados por la empresa Lazarraga y Compañía para el teatro de la Comed. de Buenos Aires.

RUIZ DE ARANA.—Este distinguido primer actor parece no se pone al frente de una compañía como se está formando para el teatro Argentino.

PARAGUAY IMPERIAL.—Caravana de San José (n.º 14, cuatro uelos).—El empresario de este panorama ha preparado para hoy, festividad de San José, la colección que tanto ha gustado siempre a visita al santuario de Lourdes, donde se admiran la preciosa basílica, la Virgen coronada, la gran milagrosa y una vista tomada desde el Calvario, que llamará extraordinariamente la atención, continuando el viaje por Luchon, Gantzerets, Aguas Buenas y Vichy.

DE PORTUGAL

FOR TELEGRAFO

La cuestión religiosa en Portugal.

Lisboa 18.

Los periódicos de esta capital, publican la contestación dada por el Rey á la comisión de Oporto. Fue como sigue.

«Aaban de recordarme palabras por mí proferidas en Oporto y que son la expresión de mi sentimiento.

«Así es; Oporto puede contar conmigo, así como todo el país.

«En estos momentos, que son graves, es necesario valer por la religión del Estado y adoptar medidas sensatas y prudentes en cumplimiento de las leyes porque todos hemos de regir.

«Soy liberal por principios, por tradiciones, por educación y porque me lo ha enseñado mi padre.

«Recomendaré este asunto á mi gobierno, y no solo lo recomendaré, sino que lo seguiré con particular atención. Pueden contar con ello.»—FABRA.

Prohibición de un mitin.— Clausura de casas religiosas.

Oporto 19, 1.º 10.

Las autoridades portuguesas han prohibido la celebración del mitin que se había anunciado para hoy.

A consecuencia de las visitas giradas á las casas religiosas, por el comisario de policía y el jefe de los servicios sanitarios, van á ser cerrados el convento de las Salesas y la residencia de los padres jesuitas.—MENCHETA.

La comisión de Oporto en Lisboa.

Badajoz 18.

Las noticias de Lisboa permiten conocer, aunque el telegrama no lo ha comunicado, interesantes detalles de la llegada de la comisión de Oporto.

Desde las once de la noche última la estación se hallaba invadida por un numeroso público, del que formaban parte varias comisiones.

El entrar en agujas el tren, un estruendo viva la libertad resonó en el espacio, seguido de mueras á los jesuitas.

El público agita pañuelos y sombreros, constituyendo una imponente manifestación, que duró un cuarto de hora.

Figuraron tres discursos de los Sres. Matta, Pinheiro de Mello y Gomes de Silva, saludando afectuosamente á la comisión y diciendo que Lisboa se hallaba junto á ella en sus reclamaciones, dispuesta á hacer cumplir al gobierno sus deberes y compromisos.

Los comisionados se han alojado en diferentes hoteles, siendo visitados en los mismos por numerosos alumnos liberales.

Durante el trayecto seguido desde la estación, las manifestaciones de entusiasmo fueron continuas y los vivas y mueras se sucedían sin interrupción, siendo necesario que la policía interviniera para mantener el orden.

Como nota curiosa debe añadirse que en la calle de la Victoria había sido colocado á gran altura, colgando de los hilos del teléfono, un muñeco representando en tamaño natural una hermana de la Caridad.—FABRA.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En el próximo mes de mayo se verificará el enlace de la bella señorita Elena Martín Bosch, hija de D. Carlos M. Murga y sobrina de los marqueses de Lináres, con D. Gonzalo Sbarbi Bernales.

La duquesa viuda de Bailén, tan pronto como se halla establecida de su ataque de cefalea, renudará sus recepciones vespertinas de los jueves y los banquetes de los domingos.

La condesa de Torre Arias ha llegado á Madrid procedente de Málaga.

En uno de los próximos días se celebrará en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, una misa de Requiem por el alma del célebre autor dramático don Luis Mariano de Larra, individuo que fué de la Asociación de la Prensa y de la sociedad de Escritores y Artistas españoles.

Se ha celebrado en Huelva el matrimonio de la distinguida señorita doña Josefa Jiménez con D. Antonio Mora.

Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la contrayente.

Ha marchado á Sevilla el conde de Cazalla del Río.

A la una de la tarde de hoy seguía en gravísimo estado el general D. Joaquín Rodríguez Rivera, y algo mejorado, D. Miguel Colmeiro.

La distinguida esposa del ex ministro señor Ugarte ha recibido hoy muchas felicitaciones, con motivo de celebrar sus días.

El Abate Faría.

ELECTRA

FOR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Segovia 19, 12/30.

Anoche se estrenó el drama Electra en el teatro Miñón por la compañía que dirige Yañez.

La concurrencia enorme.

Fueron extraordinarias las situaciones culminantes de la obra.

Hubo las consabidas manifestaciones acompañadas de vivas y mueras. La orquesta tocó la Marsellesa y el Himno de Riego.

La interpretación bastante aceptable.—EL CORRESPONSAL.

Lérida 18, 23/5.

Anoche se estrenó en el teatro de la sociedad La Peña el hermoso drama de Galdós, Electra.

La obra obtuvo un éxito colosal, siendo aplaudidos todos los actos, pero muy especialmente el cuarto y el quinto.

En el intermedio de estos el público pidió insistentemente á la orquesta el himno de Riego y la Marsellesa, que fueron acogidos con unánimes aclamaciones.

A pesar de los trabajos realizados en ciertas esferas, el teatro estaba completamente lleno, siendo extraordinaria la concurrencia de señoras y señoritas.

La interpretación esmeradísima, tanto por parte de alicionados como de artistas, sobresaliendo la aplaudida actriz doña Elena Vives en su difícil papel de Electra. En el cuarto acto, en la escena con Pantoja, el público la tributó una ovación delirante.

La obra puesta en escena con gran propiedad.

No hubo que lamentar el menor incidente desagradable.—JIMÉNEZ.

SUCESOS

El guardia de seguridad núm. 91 recogió un maletín de mano, que había sido olvidado por un viajero del expreso de Irún, cuyo maletín contenía alhajas, las cuales fueron devueltas á su dueño, D. Remigio Martínez.

A petición de dos empleados de la fábrica del gas, ha sido detenido el que dijo que también servía en aquella, Teodoro Fuentes Molina, el cual se había apoderado en la plaza de la Paja, de un flamero, surtidor y bomba de cristal con su llave.

El zapatero Manuel Montosa Fuentes compareció hoy ante el juez de instrucción, á causa de haber amenazado de muerte en su domicilio á Catalina Porell y á una hija de ésta.

El hecho ocurrió en la calle de Mira el Sol, número 1.

En la taberna de las Maldonadas se presentó Marcelino González Fernández, diciendo que tenía el encargo de servir panecillos largos en un cafetín.

El industrial le facilitó 28 manos de dicha clase de pan, resultando luego incierta la manifestación del Marcelino, el cual vendió y se guardó el dinero importe de los panecillos.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAFO

Conferencias.—El fin de la huelga.

Barcelona 18, 23/17.

Una comisión de obreros de la cuenca del Ter ha conferenciado hoy con el gobernador, ultimando los detalles referentes á la solución del conflicto obrero.

Mañana conferenciará el Sr. Larroca con otra comisión de fabricantes para tratar del mismo asunto.

Se cree que mañana quedará sólida y definitivamente resuelto el conflicto.

Todos los obreros de la comarca del Ter han acudido al trabajo, habiéndose abierto todas las fábricas de la comarca, incluso las de Roda, donde se originó el conflicto.—FIGUEROA.

Naufragio.

Vigo 18, 20/20.

Ha entrado el vapor inglés Papani remolcando á la barca francesa Marthe Marguerite, á la cual encontró su gobierno á 123 millas al Sur del Cabo Sillero.

La barca procedía de Pensacola y se dirigía á Nantes.

Se había hecho á la mar el 31 de diciembre en Inca, y cuando la halló el Papani, llevaba ya treinta y cinco días que había perdido el timón.

La tripulación estaba estenuada por los sufrimientos y á punto de agotar los víveres.—MARTÍN.

Llegada del gobernador.—Tranquilidad.

Gerona 18, 13.

Ha llegado el gobernador de esta provincia D. Vicente Zaldúa, á quien acompaña su familia.

En la estación le esperaban el gobernador interino Sr. Nogués, las demás autoridades, empleados, los jefes de la guardia civil y comisiones de canalistas y puigerciveristas.

Inmediatamente se posesionó del cargo.

Comunican de Ripoll que se han abierto las fábricas, no quedando allí más fuerzas que las de la guardia civil de aquel puesto.—EL CORRESPONSAL.

Mañana llegará de Italia el intendente argentino.

Barcelona 19, 10/50.

Mañana regresará de Manlleu el escuadrón de Treviño.—MENCHETA.

Rectificación.

Murcia 19, 10/15.

Por error de interpretación ó transmisión, se me ha hecho decir que una comisión numerosa, de la que formaba parte el alcalde presidente Sr. Hernández Illán, había salido para Madrid á despedir al tren sudexpreso botijill desde Madrid á Murcia, asunto hace bastantes días ultimado por el patriarca.

La comisión referida fué á Cartagena para dar las gracias á la prensa y distintas personalidades por haber acogido con tanto entusiasmo la idea del jefe de la Orden, de conducir desde Cartagena en un tren típico el Gran Paz que, costado por la prensa cartagenera, ha de servir para el Estreño.

La comisión fué muy obsequiada y se hicieron votos por la unión fraternal entre Cartagena y Murcia.—FRUTOS RAZZA.

Un banquete de catedráticos y alumnos.

Sevilla 18, 20/20.

Para conmemorar la festividad de Santo Tomás de Aquino, los alumnos de la Universidad de Sevilla, han obsequiado con un banquete á sus profesores, siguiendo costumbre añeja.

Asistieron el señor rector y los catedráticos señores Checa (D. R.), La Rosa, Arroyo, Hazzañas, Larraín, Becker, Abasura, López de Rueda, Andrade, Murillo, Sánchez de Castro, Casso y otros más hasta el número de 34.

Durante el banquete reinó la mayor animación y confraternidad, y al final se pronunciaron elocuentes brindis por el rector de la Universidad y por los señores Casso y Arroyo, quienes felicitaron á los profesores y alumnos por el múnico cariño que los unía.

Se pronunciaron además otros brindis, siendo todos muy aplaudidos.

Para los catedráticos y alumnos de la escuela de Medicina de Cádiz hubo cariñosos recuerdos, dirigiendo al comenzar la comida un emotivo telegrama al decano de dicha facultad.

El rector de la Universidad hispalense obsequió á los comensales con ricos habanos.

Los ramos que adornaban la mesa fueron enviados á la señora del rector, á la del decano Sr. Andrade y á la de D. Benito Arroyo.—EL CORRESPONSAL.

Otro infanticidio.—Hallazgo del feto.

Sevilla 18, 20/10.

En esta capital se cometió ayer tarde un repugnante infanticidio.

Una sirvienta de una casa de la calle de Santiago, que sostenía relaciones carnales con su amo, quedó embarazada, y al sentirse ayer tarde con los dolores de parto se encerró en el retrete, arrojando por la atarjea á la criatura que dió á luz con objeto de ocultar así su deshonra.

Denunciado el hecho al juez de guardia señor Crespo, se presentó en el lugar del suceso y comenzó á instruir las oportunas diligencias.

Resultado de ellas fué comprobar que la referida criatura había dado á luz y encontrar el cadáver del recién nacido con algunos magullamientos y en buen estado de desarrollo.

Esta es la versión que corre del suceso, pues el juzgado guarda impenetrable silencio.

Del hecho criminoso se tenía conocimiento ayer; pero me abstuve de telegrafiarle hasta que fuera comprobado.

Se ha practicado la autopsia del feto.

La parturienta es tan robusta que inmediatamente que dió á luz se puso á trabajar y continuó durante todo el día desempeñando como siempre sus quehaceres.

Los dueños de la casa han obligado á guardar cama.—EL CORRESPONSAL.

Retraso de trenes.

Sevilla 19, 14/10.

Con motivo del desprendimiento de tierras en Santa Elena, llegará el expreso con siete horas de retraso, sin otras consecuencias.—MENCHETA.

Nuevo gobernador.

Tarragona, 19, 10/26.

Anoche llegó el nuevo gobernador, don Francisco Galarraga.

Le recibió en la estación el gobernador interino D. Juan Fontana, el secretario del gobierno civil y comisiones del partido liberal.

Hoy tomará posesión de su cargo.

El nuevo gobernador es magistrado; fué juez especial durante la campaña contra el bandolerismo en Andalucía.

Se hizo famoso por su energía y sagacidad.—ARCO.

EL PRESIDENTE DE MEXICO

Son de todo punto inexactas las noticias publicadas por la prensa de los Estados Unidos, respecto á la salud del general Porfirio Díaz, presidente de la república mexicana.

Nuestros corresponsales las desmintieron ya por otros caminos, y la legación de Méjico en España ha recibido hoy un telegrama oficial del ministro de Estado, que dice:

«Está completamente restablecido el señor presidente, cuya salud nunca presentó síntomas alarmantes, ni cerebrales.

«Buscando mejor clima en enero, salió á próxima Tierra Caliente.

«Regresará

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. RAMÓN LEOPOLDO DE MADARIAGA Y ARNAIZ Falleció el día 21 de marzo de 1898

ENTERRAMIENTOS Durante el día 19 se ha dado sepultura a 72 cadáveres en los cementerios siguientes:

LA SEÑORA DOÑA MARÍA DEL RÍO SANTOS VIUDA DE MEDINA FALLECIÓ EL DÍA 18 DE MARZO DE 1901

BOLSA DE PARÍS Para colocar bien su dinero ó especular con éxito en la Bolsa de París, LEED LA SEMAINE FINANCIÈRE

SANATORIO DEL PILAR Para enfermedades nerviosas y mentales, los abdicados de primer orden. PILAR, 25, Gaitanera, Madrid.

ULTIMOS DIAS Almoneda de muebles de lujo, porcelanas, utensilios, libros, etc.

FABRICA DE FLORES PROGRESO, 16 ALMORRANAS Con la acreditada pomata Trejo, se curan en veinticuatro horas.

MUEBLES EBANISTERIA Y TAPICERIA CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.

COMPANIA COLONIAL proveedora efectiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFES

CATEDRAL DE LA ALMUDENA INGRESOS PRIMER TRIMESTRE

Table with 2 columns: Description of items and Pesetas. Includes Donativo de varios señores capitulares, Suscripción de doña María Vicenta Román, etc.

Espectáculos del 20 ESPAÑOL. — 8 314. — Comedia. — 8 112. — Madrid histórica.

COLEGIO DE FORMAS DE CORSES Los de forma novedad y más baratos en la gran fábrica.

LA FORESTAL DE URGEL Grandes fábricas de cartones en Las Borjas y Morreusa (Lérida).

COLEGIO DE FORMAS DE CORSES 1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado con 90 años de ingreso y 18 grados.

BOLETIN religioso del día 20 Santos del día 20 de marzo. — Santos Alejandra y Claudia, mártires; San Nicetas, obispo; San Ambrosio de Siena, confesor; y Santos Pablo, Cirilo, Eugenio y compañeros mártires.

J. Lapoulipe y compañía, horticultores Quinta María Teresa Ríos Rosas, 2, a la izquierda del Hipódromo.

AGENCIA DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES 1, MAYOR, 1 Positivas economías. Grandes ventajas a los señores anunciantes en todos los periódicos de España y extranjeros.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32 CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1901 LINEA DE CUBA-MÉJICO NORTE.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el día 20 de Coruña el vapor MONTSERRAT.

COLEGIO DE FORMAS DE CORSES 35, FREIADOS, 35 LA FORESTAL DE URGEL

EL 30 CONCLUYE la liquidación de imágenes objetos religiosos, marcos, cromos y estatuas con gran rebaja de precios.

COLEGIO DE FORMAS DE CORSES 1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado con 90 años de ingreso y 18 grados.

BOLETIN religioso del día 20 Santos del día 20 de marzo. — Santos Alejandra y Claudia, mártires; San Nicetas, obispo; San Ambrosio de Siena, confesor; y Santos Pablo, Cirilo, Eugenio y compañeros mártires.

J. Lapoulipe y compañía, horticultores Quinta María Teresa Ríos Rosas, 2, a la izquierda del Hipódromo.

AGENCIA DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES 1, MAYOR, 1 Positivas economías. Grandes ventajas a los señores anunciantes en todos los periódicos de España y extranjeros.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32 CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1901 LINEA DE CUBA-MÉJICO NORTE.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el día 20 de Coruña el vapor MONTSERRAT.

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos.

MATERIALES REFRACTARIOS Especialidad en la fabricación de toda clase de productos refractarios.

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAUT Y C.ª Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao.

PARA SEMANA SANTA El dueño de estos almacenes acaba de adquirir en un reciente viaje al extranjero, los géneros negros más ricos que se fabrican para vestidos.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CRISANTO DE CASTAÑOS Y DAÑOBEITIA DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE FALLECIÓ EL DÍA 19 DE MARZO DE 1897

PIANOS Desde el 5 anual. Sobre placas mobiliarias sin retirar y sencillos sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

PIANOS Desde el 5 anual. Sobre placas mobiliarias sin retirar y sencillos sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

PIANOS Desde el 5 anual. Sobre placas mobiliarias sin retirar y sencillos sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

PIANOS Desde el 5 anual. Sobre placas mobiliarias sin retirar y sencillos sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

TROPON Albúmina alimenticia. Un kilo de Tropón tiene igual valor nutritivo que 5 kilos de la mejor carne de buey ó que 100 hasta 200 huevos.

AUTOMÓVILES acaban de llegar los primeros a vapor, de la casa GARDNER SERPOLLET MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

DINERO Desde el 5 anual. Sobre placas mobiliarias sin retirar y sencillos sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

PIANOS Desde el 5 anual. Sobre placas mobiliarias sin retirar y sencillos sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

PIANOS Desde el 5 anual. Sobre placas mobiliarias sin retirar y sencillos sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

PIANOS Desde el 5 anual. Sobre placas mobiliarias sin retirar y sencillos sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

EL EXCMO. SEÑOR DON CARLOS JIMÉNEZ Y GOTALL MARQUÉS DE CASA JIMÉNEZ FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 20 DE MARZO DE 1899

LA SOCIEDAD DEL TRANVÍA DE MADRID A LEGANES procederá el día 21 del corriente a la adjudicación de las obras para edificar una estación en Carabanchel Alto.

LA ELECTRICIDAD BRUJAS, FRÉNE Y AGAZZI SABADELL Construcción anual: 200 dinamos y electromotores.

GRANDES DEPÓSITOS DE MATERIAL Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA TODA CLASE DE INSTALACIONES

EXPOSICION PERMANENTE Carrera de San Jerónimo, 1 (ESQUINA PTA. DEL SOL. TELÉF. 4.178)

PARA MEJORAR SOPAS + SALSAS + QUISADOS LEGUMEROS y toda clase de PLATOS y para CONFECCIONAR con rapidez UN COCIDO DELICIOSO y ECONOMICO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG EN TINTA AZUL SOBRE LA ETIQUETA Se vende por Mayor: DEPÓSITO CENTRAL DE LA C.ª LIEBIG

LA FAJA ELÉCTRICA con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo.

PIANOS Desde el 5 anual. Sobre placas mobiliarias sin retirar y sencillos sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

PIANOS Desde el 5 anual. Sobre placas mobiliarias sin retirar y sencillos sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.